

A20661001*1

Rivera, 28 de febrero de 2020.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto \$ 2.478.960 (Pesos uruguayos dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos sesenta) más I.V.A, con el fin de contratar a la empresa **AYM Santa Lucía Ltda.** a los efectos de la contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de hasta 18 (dieciocho) trabajadores para la Ciudad de Tacuarembó y los Servicios de Paso de los Toros, San Gregorio y Ansina, perteneciente a la Jefatura Comercial Operativa de Tacuarembó, por un período de 3 meses, que a continuación se describe en detalle:

8 Lectores para Tacuarembó año 2020, 3 Lectores para Paso de los Toros año 2020, 1 Lector para Ansina año 2020, 1 Lector para San Gregorio año 2020, 1 Lector para Caraguatá año 2020, 3 trabajadores para Atención Presencial para Tacuarembó año 2020, 1 trabajador para Facturación año 2020.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste